

CONTRIBUCIÓN DE MONS. ÁLVARO DEL PORTILLO A LA FORMACIÓN TEOLÓGICO-CANÓNICA DE LOS LAICOS EN LA IGLESIA

*Prof. Catalina Bermúdez Merizalde**

Con la perspectiva del tiempo transcurrido, nos podemos referir al Venerable Siervo de Dios Monseñor del Portillo de muchas maneras, según el aspecto desde el cual abordemos su figura: como hombre de Iglesia, como Prelado del Opus Dei, como Gran Canciller de esta Universidad, como perito y consultor del Concilio Vaticano II, etc. Ateniéndonos a la finalidad de este Congreso, quisiera destacar su especial contribución en dos aspectos íntimamente relacionados: el primero, su aportación doctrinal al Derecho y a la Teología del laicado; el segundo, su impulso efectivo a la formación teológico-canónica de los laicos, tanto hombres como mujeres. Lo haremos a través de lo que su misma biografía ofrece a la mirada del estudioso, a pesar de la corta distancia que nos separa aun de su muerte, ocurrida, hace ya casi 20 años, y mediante algunos discursos y homilias pronunciadas con ocasión de la apertura del curso académico respectivo, en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz,

* Doctora en Teología por la “Pontificia Università della Santa Croce”. Departamento de Teología, Facultad de Filosofía y Ciencias humanas, Universidad de la Sabana, Bogotá (Colombia).

de la cual era Gran Canciller¹. Pero antes conviene mencionar brevemente su propia formación profesional y eclesiástica.

1. SU FORMACIÓN TEOLÓGICO-CANÓNICA²

Siendo ya un ingeniero profesional, con una amplísima preparación y experiencia científica, aceptó seguir el camino del sacerdocio, dispuesto a secundar plenamente la voluntad de Dios y estar disponible para las labores y la expansión del Opus Dei. San Josemaría –con una mirada de amplio alcance apostólico– había previsto la mejor preparación espiritual y doctrinal posible para los sacerdotes de la Obra, consciente de la necesidad absoluta del ministerio sacerdotal para su realización y extensión. Debían obtener por tanto, un doctorado civil además del eclesiástico, lo cual suponía muchos años de estudio serio, compatible con sus actividades apostólicas y pastorales³

Cuando llegó a Roma, comenta el profesor Pedro Rodríguez, «traía en su currículum una formación intelectual realmente insólita: junto a los estudios teológico-sacerdotales, que había cursado en Madrid, tenía una profunda preparación científico-técnica y humanística: era Ingeniero de Caminos, y Doctor en filosofía y Letras. Hablaba y escribía correctamente el latín y varias lenguas modernas, había investigado la frontera de los descubrimientos geográficos en California y estaba al día en la nueva frontera de la técnica»⁴.

Desde su llegada a la Ciudad Eterna don Álvaro se dedicó a cultivar su formación eclesiástica, cursando la carrera de derecho en la Universidad de Santo Tomás (*Angelicum*). En 1948 obtuvo allí su tercer doctorado. De este modo se iba preparando, quizá sin saberlo del todo, para apoyar al Fundador

¹ Cfr. «Romana», Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei, julio a diciembre de 1985 a 1993. Se darán oportunamente las referencias de las palabras citadas. La traducción del original italiano al español, es mía.

² Cfr. J. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo, Un hombre fiel*, Rialp, Madrid 2013, cap. 8, p. 213 y siguientes; ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile la Verità. Raccolta di scritti di Mons. A. del Portillo*, LEV, Roma 1995.

³ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, pp. 228-234. Se detallan en estas páginas el programa y la calidad de materias de Teología y Derecho Canónico que estudiaron los tres primeros sacerdotes del Opus Dei, entre los que se contaba del Portillo.

⁴ P. RODRÍGUEZ, *La figura eclesial de Mons. Álvaro del Portillo*, en J. ECHEVARRÍA - N. LÓPEZ MORATALLA - P. RODRÍGUEZ - A. LLANO (eds.), *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, Eunsa, Pamplona 1995, p. 58.

en la larga y dura batalla de abrir el camino teológico, institucional y jurídico del Opus Dei. A este respecto observa con agudeza el profesor Rodríguez: «Mons. del Portillo no tiene la mentalidad del sacerdote que va a Roma a estudiar porque quiere hacer una carrera eclesiástica en una universidad. No. Lo que busca es tener ciencia e idoneidad, preparación para ser un buen instrumento al servicio del ideal que San Josemaría mantiene vivo día tras día»⁵. En otras palabras: él no estudiaba ni investigaba por «amor a la ciencia» o para acrecentar su prestigio y hacer “carrera”. «La realidad es que se encontró estudiando e investigando graves cuestiones de derecho canónico y de fundamentación teológica, porque le venían planteadas y pedidas por el servicio eclesial, pastoral en el que Dios le había metido, y para el que le había dado, efectivamente, una inteligencia nada común»⁶.

Junto al ingente trabajo que el estudio y sus tareas en el Opus Dei le suponían, se sumaron las numerosas colaboraciones y encargos que le fueron solicitados por la Santa Sede. Estos eran como los dos epicentros de su trabajo y de su misión: La Curia Romana y el Opus Dei⁷. A ellas se entregó con todas sus fuerzas y con un inmenso afán de servicio, como destaca el conocido canonista español Pedro Lombardía: «Es ésta una faceta de su vida a la que ha dedicado millares de horas de trabajo, siempre realizado con sencillez y eficacia, sin ostentación ni alardes. Pienso que una persona que haya conocido de cerca su continuo trabajo al servicio del Opus Dei, le resultaría imposible hacerse cargo de la magnitud de la tarea que realizaba al servicio de la Santa Sede. Y a su vez, quienes seguían de cerca su trabajo en la Curia romana no podían imaginar la intensidad de la dedicación que su servicio a la Obra le exigía»⁸.

2. EL CONTEXTO ECLESIAL DE SU APORTACIÓN AL DERECHO Y A LA TEOLOGÍA DEL LAICADO

Muy pronto empezó a ser conocido en Roma y a ser cada vez más solicitada su presencia en la Curia Pontificia⁹. Desde entonces continuó recibiendo

⁵ RODRÍGUEZ, *La figura*, p. 63.

⁶ *Ibidem*, pp. 63 y 65.

⁷ Cfr. Testimonio de A. DE FUENMAYOR, en Archivo General de la Prelatura (AGP), Álvaro del Portillo y Díez de Sollano (APD S-2024), en MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, cap. 7, nota 6.

⁸ P. LOMBARDÍA, *Acerca del sentido de dos noticias*, en «Ius Canonicum» 15 (1975), p. 34.

⁹ Cfr. RODRÍGUEZ, *La figura*, pp. 63 en adelante; MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, capítulos

encargos de la Santa Sede, que se prolongaron hasta su muerte, durante los cinco pontificados que le tocó vivir¹⁰.

2.1 *El Concilio Vaticano II*¹¹ y otras colaboraciones en la Curia Vaticana¹²

Como es sabido, quizá el momento cumbre de su madurez en el servicio eclesial se dio en su participación directa en los trabajos del Concilio Vaticano II, tanto en la preparación previa, como en su desarrollo y posterior aplicación. Por lo que atañe a nuestro tema, el Papa Juan XXIII lo nombró entonces consultor de la Congregación del Concilio, y dentro de ella, se creó una comisión de trabajo, para sistematizar las propuestas, criterios y reflexiones en relación con el apostolado de los laicos, que daría lugar, entre otros, al Decreto *Apostolicam Actuositatem*, y al capítulo IV sobre los laicos en la Const. Dogm. *Lumen Gentium*¹³. Don Álvaro fue presidente de dicha comisión. Desde el inicio del Concilio entró en la lista de los *Peritos Conciliares*, es decir, entre aquellas personas expertas en las ciencias eclesiásticas que serían el soporte intelectual de las tareas conciliares¹⁴. Fue también asignado como consultor a diversas comisiones como la de la Doctrina de la Fe –o Comisión Teológica del Concilio–, la de los Obispos y la del Apostolado de los Laicos. Y como si fuera poco, recibió el nombramiento de Secretario de la Comisión para la disciplina del Clero y del Pueblo Cristiano, a la que correspondió elaborar uno de los grandes documentos del Vaticano II: el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre la vida y el ministerio de los sacerdotes.

Diez años después de su muerte, el 5 de marzo de 2004 se abrió el proceso para la causa de su beatificación y canonización. En la primera sesión de los tri-

14 y 16; J. HERRANZ, *En las afueras de Jericó. Recuerdos de los años con San Josemaría y Juan Pablo II*, Rialp, Madrid 2007, caps. III y siguientes.

¹⁰ Cfr. L.F. MATEO-SECO, *In Memoriam Mons. Álvaro del Portillo*, en «Scripta Theologica» 26 (3/1994), p. 937 y siguientes; cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, pp. 373-382 y siguientes; así lo evidencian también las intervenciones de este congreso.

¹¹ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, cap. 14; HERRANZ, *En las afueras*, cap. III y IV.

¹² Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo* cap. 18; HERRANZ, *En las afueras*, cap. III y IV.

¹³ Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid 1968, en cuyas páginas iniciales pueden conocerse los datos sobre el desarrollo de la Asamblea Conciliar y las fechas y votos de la publicación de cada documento.

¹⁴ Cfr. J. MORALES, *Breve historia del Concilio Vaticano II*, Rialp, Madrid 2012, cap. I, p. 34 y siguientes.

bunales para la firma del acta de apertura, el Cardenal Vicario de Roma, Mons. Camillo Ruini habló por extenso del prestigio del que gozaba don Álvaro en la Curia Romana: «Fue especialmente relevante la prolongada y multiforme actividad de Mons. del Portillo al servicio de la Sede Apostólica. La profunda experiencia pastoral acumulada junto a San Josemaría, sus patentes cualidades humanas y su competencia teológica y jurídica, lo convertían en una persona apta para múltiples oficios [...] Las ocasiones que tuve de encontrar a Mons. del Portillo habían impreso en mí la persuasión de encontrarme ante un pastor ejemplar: en la firmeza de su adhesión a la doctrina de la Iglesia, en su unión con el Papa, en su caridad pastoral, en su humildad, en su equilibrio, se mostraba con total evidencia una riqueza interior nada común». Y concluyó diciendo: «El servicio que don Álvaro prestó siempre a la Iglesia de Roma, la prontitud y la diligencia con la cual apoyó las iniciativas pastorales del Santo Padre en favor de su Diócesis eran parte de aquel amor a la Iglesia que había aprendido de San Josemaría»¹⁵.

Su actitud constante ante los incontables encargos que recibía de la Santa Sede fue siempre la de «responder afirmativamente»; decir siempre que sí, porque quería vivir en profundidad su servicio a la Sede de Pedro¹⁶.

2.2 *El Sínodo sobre los Laicos (1987)*¹⁷

Monseñor del Portillo continuó ocupándose durante toda su vida, desde lo pastoral y espiritual hasta lo académico y jurídico, de la vocación y misión de los Laicos en la sociedad y la Iglesia. Pero en 1983 tuvo una ocasión privilegiada cuando Juan Pablo II lo designó miembro de la Secretaría del Sínodo de los Obispos, recién creado, y como tal, participó en tres Asambleas Ordinarias celebradas en esos años: sobre la reconciliación y la penitencia (1983); la voca-

¹⁵ Cfr. *Apertura del proceso diocesano para la Causa de Beatificación de Mons. del Portillo*; en *Voz: A. del Portillo*, www.opusdei.org.

¹⁶ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 530. En estas páginas se alude también a su extensa y efectiva colaboración en la Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, donde era admirada la calidad de su trabajo y de sus virtudes (cfr. además pp. 532-533).

¹⁷ Cfr. J.L. ILLANES, *Disponibilità e servizio; un breve sguardo all'opera canonistica, teologica ed ecclesiale di Mons. del Portillo*, en V. BOSCH (a cura di), *Servo buono e fedele. Scritti sulla figura di Mons. Álvaro del Portillo*, Pontificia Università della Santa Croce, LEV, Roma 2001, p. 145; MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 533: participó en 3 sínodos de Obispos por nombramiento pontificio.

ción y misión de los laicos (1987) y sobre los sacerdotes (1990). Un prestigioso teólogo que participó también en el Sínodo de 1987, testimonia el interés que despertaban entre los asistentes las intervenciones de don Álvaro, a quien su condición de Prelado del Opus Dei, y su recorrido eclesial, otorgaban una particular autoridad, sobre lo concerniente a la misión y a la condición laical. Pudo observar que las aportaciones de Mons. del Portillo en las sesiones tuvieron una repercusión positiva y fueron reflejadas en la Exhortación Apostólica post-sinodal *Christifideles Laici*, publicada poco tiempo después¹⁸.

La mejor manera de comprender la importancia y contenido de la exhortación, es acudir al comentario elaborado por don Álvaro y publicado en una obra colectiva en homenaje a Juan Pablo II¹⁹. En este escrito la exhortación postsinodal es calificada de *magna carta* de la vocación y misión de los laicos en el mundo, circunscrita a un periodo histórico en el que la actividad de los laicos se encontraba amenazada, de una parte por el clericalismo y de otra, por el laicismo dominante. El autor, estructura su comentario en torno a tres coordenadas que –a su parecer– explican el contenido de la *Christifideles laici*: la doctrina del último Concilio, las reflexiones y propuestas del Sínodo de Obispos de 1987 y el conjunto de enseñanzas del mismo Juan Pablo II. Continúa luego explicándolas una a una. El dato que considera de mayor importancia es el hecho de que desde el inicio de su pontificado, Juan Pablo II repropone las enseñanzas del Concilio, no sólo de modo completo, sino que las desarrolla, las interpreta auténticamente y las aplica con fidelidad, lo cual confiere a la *Christifideles laici* una importancia singular y un particular valor histórico y doctrinal. Una vez dicho esto, se detiene un poco más en algunos aspectos fundamentales del documento, como el concepto de *laico* y los rasgos determinantes de la identidad laical, en contraste con la visión negativa que prevalecía en algunos ambientes²⁰. Para ilustrarlo, recurre a un conocido

¹⁸ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 533 y apéndice documental, nn. 40-43. Los nombramientos de Miembro de las tres Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de Obispos, se conservan en AGP –APD, D-18740 a 18744.

¹⁹ Cfr. A. DEL PORTILLO, *Commento all'Esortazione Apostolica "Christifideles laici"*, en *Giovanni Paolo II, L'uomo, il Papa, il suo messaggio*, Fabbri, Milano 1992, suppl., pp. 3-12 y en ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, p. 359. La traducción del italiano es mía.

²⁰ Cfr. DEL PORTILLO, *Commento*, suppl., pp. 3-12 y en ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, pp. 360-367; la traducción del italiano es mía; J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, n. 291.

texto de la epístola a Diogneto, que retrata a la perfección la condición y el comportamiento plenamente laical de los cristianos de entonces y de ahora²¹.

3. SU CONTRIBUCIÓN DOCTRINAL, TEOLÓGICO-CANÓNICA SOBRE LOS LAICOS

3.1 *Identidad con la vocación recibida*

A la luz del itinerario recién trazado, debemos abordar lo que hemos considerado la gran aportación de Monseñor del Portillo a la vida de la Iglesia: la doctrina teológico-canónica sobre los laicos²².

En un primer momento quizá, podríamos pensar que dicha aportación se encierra o se reduce a los documentos y escritos propios de su actividad científica o académica. Pero si así fuera, nos quedaríamos cortos y no haríamos justicia al verdadero talante de la personalidad que queremos destacar. La contribución de Mons. del Portillo al derecho y a la teología del laicado, no están tanto en sus dotes de hombre de curia o en su perfil intelectual, o en sus publicaciones, por cierto, muy numerosas, pero que abarcarían solamente una parte, un segmento de su vida. No. La verdadera grandeza de su figura y de su aportación doctrinal, está ante todo en el conjunto compacto, lineal, íntegro de esa vida, gastada en su totalidad con el único propósito de identificarse con un ideal de santidad netamente secular, laical, al que fue llamado: su vocación al Opus Dei. Si analizamos detenidamente lo que esto significa, veremos que todo en la vida de don Álvaro conduce y gradualmente reproduce ese núcleo “carismático” peculiar y definitorio de la llamada al Opus Dei²³. En otras palabras, precisamente porque era plenamente consciente de haber sido elegido por Dios para ser santo “de ese modo”, o sea en y desde la misma entraña de la realidad histórica, social, eclesial, en la que vivía, por eso mismo, su actividad en cualquier campo, «su manera de trabajar, de leer, de escribir; su actitud ante el estudio y la investigación; su valoración de la necesidad de

²¹ Cfr. ATENEIO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, p. 365.

²² Como es lógico, hubo muchos otros insignes protagonistas del Concilio, expertos en el tema de los laicos, cuyas aportaciones no corresponde recoger aquí: Cfr. HERRANZ, *En las afueras de Jericó*, sus comentarios sobre Yves Congar, pp. 248-250.

²³ Sobre el carisma peculiar de la vocación al Opus Dei en el marco de la vocación universal a la santidad, Cfr. F. OCÁRIZ, *La vocación al Opus Dei como vocación en la Iglesia*, en *El Opus Dei en la Iglesia*, Rialp, 4ª ed., Madrid 1993, cap. II.

publicar o no lo investigado y pensado»²⁴, su labor pastoral, su consejo, su oración, etc., todo en definitiva, era reflejo de esa “identidad adquirida” mediante su fiel respuesta a la vocación, a la gracia, y al seguimiento leal de San Josemaría Escrivá, con quien tuvo una cercanía física por casi 40 años. Esa “identidad”, llegó a reflejarse de tal modo en su vida y en su conducta, que podríamos calificarla, sin temor a exagerar, de cierta “connaturalidad”, como un “instinto sobrenatural”, por emplear una terminología tomista²⁵, que se hacía patente, visible en su pensamiento, en su actuación y en la práctica de las virtudes. Era, si se me permite hablar así, una santidad “*definida, con fisonomía*”, es decir, una santidad integral, plenamente secular, en perfecta sintonía con su condición sacerdotal.

Esta percepción queda reflejada por el mismo don Álvaro en el prólogo de su libro “*Fieles y laicos en la Iglesia*”. Reconoce que esta visión suya del laicado no hubiera sido posible sin «la considerable ayuda que para la realización de este trabajo hemos encontrado en la doctrina de Mons. Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei»²⁶. Sin lugar a dudas, esto es innegable. Pero aún hay algo más: ese hijo fiel²⁷ no se había quedado solamente en la comprensión intelectual del mensaje: había encarnado perfectamente esa fisonomía espiritual, que se caracteriza –como indican los Estatutos de la Prelatura– por la «perfecta unión del aspecto ascético con el apostólico, que están armónicamente fundidos y compenetrados con el carácter secular de la Obra y con la condición también secular de sus miembros»²⁸. Esos rasgos se hacían evidentes entre quienes le trataban porque aparecían como algo natural, propio de su modo de ser; y sin embargo, eran fruto de un largo itinerario interior por lograr ese

²⁴ RODRÍGUEZ, *La figura*, p. 65.

²⁵ «Quienes son guiados por el Espíritu son llevados como por un guía o director que en primer lugar ilumina interiormente lo que se debe hacer. Pero como quien es guiado no obra por sí mismo, el “homo spiritualis” no solamente es instruido por el Espíritu Santo sobre lo que debe hacer; su corazón también es movido “ex instinctu Spiritus Sancti”, que le inclina a realizar algo» (S. TOMÁS DE AQUINO, *Com. Super Epistolas Sancti Pauli Lectura*, Marietti, 8ª ed., Roma 1953, n. 635, recogido en C. BERMÚDEZ, *Aspectos de la doctrina de la gracia en los comentarios de Santo Tomás a las cartas paulinas*, Roma 1990, p. 198).

²⁶ Á. DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia: bases de sus respectivos estatutos jurídicos*, Eunsa, Pamplona 1969, p. 23.

²⁷ Cfr. BOSCH, *Servo buono e fedele*.

²⁸ Cfr. *Codex Iuris Particularis Operis Dei*, Titulus III, cap. I, nº 79 § 1, en *El Opus Dei en la Iglesia*, p. 323.

talante que se describe en los *Estatutos* como «unidad de vida, sencilla y fuerte, que crea en sus almas (de los fieles del Opus Dei), la necesidad y como el instinto sobrenatural de purificar todas las acciones, de elevarlas al orden de la gracia, de santificarlas y de convertirlas en instrumento de apostolado»²⁹. Esa era, en definitiva, la genuina personalidad de Mons. del Portillo, y por tanto, su principal aportación a la doctrina sobre los laicos en la Iglesia, a la dimensión secular propia de su lugar en el mundo. Una vez dicho esto, debemos detenernos más de cerca, en la enseñanza escrita sobre el tema.

3.2 *Sus escritos y otras colaboraciones*³⁰

La ingente actividad pastoral de Mons. del Portillo y la experiencia acumulada en tantos años de trabajo, tuvieron como fruto una enorme producción escrita que consistió fundamentalmente en informes, votos, dictámenes y documentos de diversa índole, desconocidos para la opinión pública, pero que constituyeron la mayor parte de su trabajo en la Curia Romana y que fueron conocidos solamente por quienes competía. A esto se añade la notable producción pastoral durante sus casi 19 años a la cabeza del Opus Dei (1975-1994), que reúne numerosas cartas, libros, discursos, entrevistas, homilías, voces de Enciclopedias, etc.³¹. Cada uno de ellos puede ser estudiado y analizado desde variados puntos de vista, como ya se ha hecho³² y seguramente se hará en el futuro. No es este el lugar para abordar tan rico material. Aludimos ahora brevemente a su publicación más importante, ya citada aquí: *Fieles y Laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos*³³.

²⁹ Cfr. *Codex Iuris Particularis Operis Dei*, nº 80 § 2.

³⁰ Puede consultarse la sección de publicaciones en MATEO SECO, *In Memoriam*, p. 939; Cfr. ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, (in fine).

³¹ Cfr. MATEO SECO, *In Memoriam*, p. 939; Cfr. ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*. Entre los libros más destacados podemos mencionar su tesis doctoral de carácter histórico elaborada en 1947: *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California, 1532-1650*, re-editada en 1982; *Fieles y laicos en la Iglesia*, 1969; *Escritos sobre el Sacerdocio*, 1990; *Una vida para Dios*, 1992; *Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei*, 1993; La voz “*Laicos, espiritualidad*”, para la *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid 1973-76, vol. 13, pp. 853-854.

³² Cfr. BOSCH, *Servo buono e fedele*.

³³ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*; el libro fue re-editado en 1981 y en 1991.

El título elegido por el autor, da cuenta perfecta de su finalidad y contenido, cuyo eje central es la distinción teológica y jurídica entre fiel y laico³⁴. En la introducción el autor explica que estaba ya trabajando sobre este tema cuando la Comisión posconciliar para la revisión del Código de Derecho Canónico, le pidió un parecer sobre los principios teológicos y jurídicos que deberían fundamentar las nuevas normas canónicas sobre los derechos y deberes de los laicos en la Iglesia. Mons. del Portillo era consciente de que a raíz del Concilio Vaticano II se estaba dando en la Iglesia, un «colosal progreso eclesiológico»³⁵ y sentía la urgente necesidad de trabajar a fondo para contribuir a configurar la tan deseada reforma del derecho eclesiástico vigente.

Recordemos brevemente cuál era la problemática del momento y el *status* doctrinal sobre los laicos en la normativa existente. La riqueza doctrinal del reciente Concilio superaba admirablemente la relativa pobreza teológica y legal de entonces, «que no contemplaba la específica figura del laico y ni siquiera la figura genérica del fiel, sino simplemente situaciones y relaciones jurídicas que no son necesariamente propias de clérigos y religiosos»³⁶. El laico *no era* un religioso ni tampoco un clérigo. Pero ¿qué era entonces? ¿Cómo expresar objetivamente su naturaleza o su “posición eclesial propia”? Estas lagunas sobre el laicado correspondían a la situación concreta de la eclesiología de la época: «No existían –escribe don Álvaro– ni una teología del laicado ni unos fenómenos eclesiales que, movidos por el Espíritu Santo, se traducirían en la vida cristiana eminentemente laical»³⁷. La nueva doctrina debería superar las condiciones excesivamente ancladas en la jerarquía para atender positivamente a la condición eclesial propia del cristiano. En otras palabras, debería tener en cuenta «los derechos y deberes fundamentales del laico, pero comprendidos a partir de su posición eclesiológica en el Pueblo de Dios; posición que es diversa de la que es característica de los ministros sagrados y también, de los religiosos, siendo todos, sin embargo, *christifideles*,

³⁴ Para hacer justicia a tan importante obra, considero oportuno seguir la síntesis que realizó en su momento el profesor Pedro Rodríguez y tomar en préstamo, algunas reflexiones de carácter eclesiológico, en las que él es un eminente experto: cfr. ECHEVARRÍA - LÓPEZ MORATALLA - RODRÍGUEZ - LLANO (eds.), *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, pp. 82-90.

³⁵ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, p. 17.

³⁶ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 18-19; *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, p. 80.

³⁷ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 18-19; *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, p. 81.

fieles cristianos»³⁸. Como resultaba evidente para don Álvaro, había todavía mucho terreno que recorrer y mucho trabajo intelectual que realizar.

«Uno de los frutos del Concilio –escribe Mons. del Portillo–, ha sido poner de relieve aquello que es común a todos los fieles, a todos los miembros del Pueblo Sacerdotal de Dios, situando dentro de esta unidad primaria y fundamental la diversidad de funciones que existen en la Iglesia»³⁹. En efecto, antes y después del Vaticano II diversos fenómenos eclesiales y nuevas formas de vida cristiana surgidas en la Iglesia, junto con la respectiva reflexión teológica, colaboraron a que el Magisterio pusiera de relieve un dato esencial: la unidad y diversidad de los varios “modos de ser” en su seno. Sin embargo, el autor de *Fieles y laicos* considera que no se ha conseguido superar del todo una cierta concepción clerical de la Iglesia, debido entre otras causas, a la confusión prolongada en el tiempo, entre los conceptos de “fiel y de laico”.

Por esa razón, un principio fundamental del libro es el concepto de *fiel*, en el cual se basa la «igualdad radical o fundamental del Pueblo de Dios»⁴⁰. Todos los bautizados, por el hecho de serlo, son igualmente fieles, es decir, constituyen orgánica y estructuralmente la Iglesia, y a partir de ahí, «se articula, con sus consecuencias jurídicas, la dignidad de la persona en la Iglesia: de toda persona, sea laico, clérigo o religioso»⁴¹. Don Álvaro emplea además, un término técnico para intentar definir la identidad laical. Es el concepto de “*modalidad*”, con el cual logra mostrar que el concepto de fiel, común a todos los bautizados, existe, ya “modalizado” en el cristiano concreto, es decir, cualificado con una nota peculiar distintiva, que hace del fiel, un laico, un clérigo o un religioso, siendo todos ellos, fieles cristianos, miembros de la Iglesia, como ya dijimos.

¿Cuál es pues, aquella nota peculiar de los laicos, que los cualifica vocacionalmente? Para el autor del libro, esa modalidad específica es la “*secularidad*”, entendida como un «dinamismo que tiende a edificar la ciudad terrena». En otras palabras, es aquel fiel insertado en el mundo (*seculum*), en la realidad temporal, para santificarse y santificarlo⁴². La secularidad no es –anota don

³⁸ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp.18-19; *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, p. 82.

³⁹ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 46-47.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 38-47.

⁴¹ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 38-47; *Homenaje a Mons. Álvaro del Portillo*, p. 84; cfr. J. HERVADA, en «*Ius Canonicum*» 9 (1969), pp. 575-576.

⁴² DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 38-47; cfr. la sección del libro titulada “*Hacia una defini-*

Álvaro-, «simplemente una nota ambiental o circunscriptiva, sino una nota positiva y propiamente teológica. Hasta que vengan el nuevo cielo y la nueva tierra, la inserción del hombre dentro del mundo es absolutamente necesaria, es voluntad divina, pues de lo contrario se rompería la unidad cósmica del universo; éste perdería su posibilidad de dar gloria formal a Dios. Pues bien, esta inserción del hombre en lo temporal, en las tareas de dominio y transformación del mundo es la secularidad. No otra cosa es el *seculum*, que las tareas profanas o mundanas»⁴³, que realizan los hombres y mujeres cristianos en el día a día.

Estos conceptos fundamentales se aplican también –*mutatis mutandis*– a los clérigos, y se alude a ello indirecta pero claramente, por no ser el objetivo principal del libro. Lo interesante es que al referirse a la modalidad peculiar que caracteriza el ministerio sacerdotal en la Iglesia, Mons. del Portillo logra comprender la distinta posición de laicos y clérigos en su relación con el mundo; y sabe identificar teológica y canónicamente el contenido de la “secularidad”, propia del sacerdote secular.

4. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS ECLESIASTICAS: LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE LA SANTA CRUZ

Conservo valiosos recuerdos de Mons. del Portillo, que se remontan a mis años de estudio y trabajo docente⁴⁴, transcurridos en Roma. A lo largo de ese tiempo pude conocer o participar de cerca en algunas iniciativas y proyectos ya previstos años atrás por el Fundador del Opus Dei, y que don Álvaro, siendo su sucesor, llevó a cabo. Podemos aludir entre otros, a la consecución y construcción en Roma de la nueva sede para el Colegio Romano de Santa María, Centro internacional de estudios de Filosofía y Teología, que se prolongó durante varios lustros y el impulso constante a las facultades de Teología y de Derecho Canónico la Universidad de Navarra.

Un lugar eminente dentro de esas iniciativas lo ocupa la puesta en marcha y desarrollo del entonces llamado Centro Académico Romano de la Santa Cruz, posteriormente erigido como Ateneo. El fundador del Opus Dei había soñado con crear un centro de estudios eclesiológicos superiores en Roma, con

ción del laico”, pp. 197-207.

⁴³ DEL PORTILLO, *Fieles y laicos*, pp. 38-47, 166.

⁴⁴ De 1983 a 1989 y de 1989 a 1998, respectivamente.

las debidas autorizaciones de la Santa Sede, pero no pudo realizarlo personalmente. Fue llevado a cabo años después, con enorme tenacidad y fidelidad por don Álvaro, aunque en su momento se consideró un despropósito o por lo menos, una locura: la Pontificia Universidad de la Santa Cruz⁴⁵. «Era otro imposible –testimonia Mons. Javier Echevarría–, que a sus casi setenta años, se dispuso a realizar con la gracia divina»⁴⁶.

Pero nada detenía a don Álvaro, que había visto muchas veces actuar a San Josemaría, contra viento y marea, ante un proyecto que veía claramente como voluntad de Dios. En este caso, «quería que se comenzase el estudio operativo cuanto antes, y también se emprendieran en el menor tiempo posible las gestiones burocráticas, financieras y académicas, para el comienzo efectivo de las actividades docentes e investigativas»⁴⁷. Eran incontables las dificultades que había que afrontar y resolver. Constituía por tanto, un auténtico acto de fe y de confianza en Dios.

Por otro lado, don Álvaro sabía que Juan Pablo II veía favorablemente este proyecto de modo que no dudó en acometerlo, siguiendo todos los procesos pertinentes⁴⁸. El Centro Académico Romano de la Santa Cruz inició actividades en octubre de 1984. La erección canónica tuvo lugar el 9 de enero de 1985. El 9 de enero de 1990, la Congregación para la Educación Católica, dado el desarrollo alcanzado, lo constituyó como Ateneo pontificio y nombró Gran Canciller a Mons. del Portillo⁴⁹. El 15 de julio de 1998, el Santo Padre erigió la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, aunque ya don Álvaro no estaba en esta tierra⁵⁰.

⁴⁵ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, pp. 543-547.

⁴⁶ Cfr. Testimonios de Mons. J. Echevarría R., AGP, APD T-19544, p. 410, en MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 543.

⁴⁷ MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 543.

⁴⁸ En un libro que conmemora los 25 años de actividad de la Pontificia Universidad, Mons. S. Dziwisz, que fue secretario del Papa San Juan Pablo II, escribió: «Me pregunto, y la pregunta queda abierta, si en sus comienzos hace 25 años, la erección de esta universidad en Roma fue una idea original de Juan Pablo II o una petición expresa del entonces Prelado del Opus Dei»: S. DZIWISZ, *Dono e compito*, en PONTIFICIA UNIVERSITÀ DELLA SANTA CROCE, *Dono e compito: 25 anni di attività*, Silvana editoriale, Milano 2010, p. 94. Citado en MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 544.

⁴⁹ Cfr. MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 545.

⁵⁰ Cfr. Testimonio de Mons. J. Echevarría, AGP, APD T-19544, p. 640, en MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 545. No es el momento para extenderse, pero son muchos más los pro-

Repasando las homilias y discursos pronunciados por el primer Gran Canciller en los actos de apertura del curso académico en años distintos, se destacan sin dificultad las características fundamentales de las facultades eclesíasticas, según su mente: la plena adhesión al Magisterio eclesíástico, el establecimiento de un diálogo permanente con la cultura contemporánea, una excelente formación científica de los alumnos, y la mejor asistencia espiritual posible, para fomentar en los estudiantes la unidad de vida, como condición imprescindible de eficacia, tanto para los sacerdotes como para los laicos⁵¹. En una de sus primeras homilias⁵² sintetizaba el servicio a la Iglesia que el Centro Académico estaba llamado a ofrecer, en dos aspectos principales: la adhesión fiel al Magisterio Eclesíástico considerado como fundamento y garantía de la *comunión*, en primer lugar. De otra, inseparable de la primera, promover la unidad de vida en cada persona. Veamos cada una.

La preparación teológica y canónica (eran las dos carreras erigidas por el momento) se propone formar expertos que destaquen por su preparación científica; para lograrlo todos han de trabajar en fiel unión con la Iglesia y su Magisterio. El método científico correcto –afirmaba–, exige que las disciplinas cultivadas sean abordadas “*en la fe y desde la fe*”. No hacerlo así supondría un punto de partida viciado desde sus mismos comienzos, incluso desde el punto de vista científico. Esto no significa únicamente no contradecir sus enseñanzas, como si fuera una obediencia inerte; deberá ser una adhesión religiosa, humilde, interna y eficaz⁵³, poniendo todos los recursos personales de la inteligencia y la voluntad para difundir la fe⁵⁴.

La expresión *unidad de vida*, en el sentido empleado por San Josemaría⁵⁵, es un modo de vivir y actuar que lleva a no separar el trabajo de la contempla-

yectos impulsados por el Venerable Siervo de Dios, que pueden conocerse con mayor detalle en su biografía citada, y en otros escritos al respecto; Cfr. ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, entre otros.

⁵¹ Cfr. Testimonio del Cardenal P. Palazzini, AGP, APD T-17356, p. 3, en MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo*, p. 546.

⁵² «Romana» 1 (1985), pp. 68-70: Homilía en la Iglesia de San Girolamo della Carità en Roma. Inicio del Año académico 1985-86.

⁵³ Citaba palabras de J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Instrucción*, (v-1935 – 14-IX-1950), n. 84.

⁵⁴ Cfr. «Romana» 1 (1985), pp. 68-70.

⁵⁵ Cfr. E. BURKHART – J. LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad*, vol. III, Rialp, Madrid 2012: Epílogo, Unidad de vida, p. 617 y siguientes.

ción, la vida interior del apostolado; a conciliar una seria investigación científica con una fe vivida, que lleva a descubrir, bajo la acción del Espíritu Divino y de los dones de *Ciencia* y Sabiduría, la acción de Dios en todas las realidades terrenas, ya sean importantes y destacadas o aparentemente humildes⁵⁶.

En los profesores esta unidad de vida debía traducirse en enseñar, no sólo con la palabra sino con el ejemplo, siguiendo las huellas de Jesús que empezó a hacer y a enseñar (Act, 1,1). Iluminar con la fe la propia vida; mostrar con obras el amor al Romano Pontífice y a la Iglesia; poner esfuerzo en contagiar a los alumnos esa veneración para que arraigue profundamente en ellos. Poner el alma y el corazón en las explicaciones en clase.

Luego se dirigía a los alumnos con palabras semejantes, puntualizando la importancia de cultivar la unidad de vida afrontando el estudio con seriedad; dedicando las horas necesarias, alimentando la vida de piedad con la sustanciosa doctrina de la Iglesia. Si faltara ese empeño en la piedad, el progreso de la ciencia de la fe resultará arduo, árido e infructuoso⁵⁷.

Recuerdo la primera ocasión en que asistí a la Misa del Espíritu Santo con la que se abría el año académico 1986-1987. La homilía giró en torno a la búsqueda de la verdad en estos momentos de secularización acelerada. «Como estudiosos de las ciencias eclesísticas –decía en aquella ocasión–, debéis sentirnos en primera línea respecto a esta tarea. El mundo está sediento de Dios, de la doctrina de Dios, aunque en muchos momentos no lo reconozca: tiene ansias de verdad, de la verdad completa, porque se trata de un ansia inherente al ser humano». El trabajo intelectual propio del estudio e investigación en Teología y Derecho Canónico, «consiste en profundizar y penetrar en el misterio de Cristo, por medio de la fe y conducidos por el Espíritu Santo; intenta desentrañar mejor el misterio de Dios que opera en la historia del hombre; es progresar siempre en el camino hacia la verdad completa. En este camino de nueva cristianización –concluía–, el trabajo de estudio y docencia es insustituible»⁵⁸.

La preparación y contribución de todos para la gran tarea evangelizadora no se refería en la mente de don Álvaro, sólo a los sacerdotes o religiosos. También se dirigía a los laicos, que en buen número asistían a la Santa Misa.

⁵⁶ Cfr. «Romana» 1 (1985), pp. 68-70.

⁵⁷ Cfr. *ibidem*.

⁵⁸ En «Romana» 3 (1986), p. 275: Homilía en la Iglesia de Sant'Apollinare, Roma. Inicio del año académico 1986-1987.

A éstos últimos les decía: «si están dotados de una profunda formación religiosa y científica, les corresponde una responsabilidad de primer orden, no para una mayor o menor sustitución de los clérigos, sino precisamente en su propia misión secular, específica, dentro del pueblo de Dios. [...] a los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida»⁵⁹.

Concretaba luego este amplio panorama, en dos aspectos prioritarios en el trabajo intelectual, como había señalado también en la homilía del curso anterior: profundizar en la verdad revelada y enseñada por el Magisterio eclesial, sin temor, hasta donde nos lo permita el Espíritu Santo, mediante el estudio, la docencia y la investigación. Y acompañar ese trabajo riguroso y esforzado con la serenidad de una vida de piedad que facilite ser receptivos y dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, que «*testimonia a nuestro espíritu que somos hijos de Dios*» (Rom 8,16). «El espíritu de filiación divina –afirmaba–, es garantía de autenticidad en la vida cristiana»⁶⁰.

En el acto académico realizado el 20 de noviembre de 1985, introducía una aclaración respecto a la finalidad que rige las actividades del Centro Académico: «Ese objetivo se asume con el más pleno respeto a la libertad personal, más aún, promoviendo la libertad y la responsabilidad de cada uno, en un servicio desinteresado y fecundo a la Verdad. Por tanto, en la enseñanza de las ciencias sagradas, no se da vida a una escuela o a una orientación particular. En el enorme marco común de la doctrina católica, este centro está abierto a todas las corrientes y escuelas de pensamiento que busquen sinceramente una comprensión más profunda de la verdad sobre Dios y sobre el hombre»⁶¹.

Al año siguiente, en un discurso semejante, indicaba el empeño que debía ponerse en este Centro para estudiar y profundizar en la doctrina conciliar sobre la vocación laical, en su dimensión teológica, pastoral, espiritual y jurí-

⁵⁹ CONCILIO VATICANO II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, n. 31.

⁶⁰ «Romana» 3 (1986), pp. 275-276: Homilía de inicio del año académico 1986-1987.

⁶¹ «Romana» 1 (1985), pp. 79-80: Discurso de apertura del año académico, 20-XI-1985. En este discurso don Álvaro quiso trazar las líneas maestras del ideal de servicio a la Iglesia y a la Verdad, que inspira toda la actividad del centro recién creado.

dica. Este empeño se explica mejor ahora si se tiene presente que el fundador del Opus Dei ha sido reconocido como precursor del Concilio Vaticano II⁶², entre otras cosas, por la difusión de esta doctrina no sólo en la teoría sino también de modo efectivo, desde mucho antes del concilio. Por esa razón don Álvaro alentó a profesores y directivos a contribuir a la misión específica de los laicos, promoviendo intercambios a todos los niveles de la vida universitaria⁶³. En 1991, dedicaba su discurso a la recristianización de la sociedad y de la cultura, a la que estábamos llamados, por ser estudiantes o docentes de las ciencias eclesiológicas⁶⁴.

Es innegable que una de las principales finalidades de un Centro de estudios como este, es la formación y preparación de sacerdotes para el ejercicio de su ministerio en general, y para la misión o encargo específico que deba desempeñar al servicio de la Iglesia y de su diócesis. Pero en sus intervenciones don Álvaro no distinguía entre sacerdotes y laicos, o entre hombres y mujeres: empleaba los términos propios del ámbito en que encontraba: estudiantes y profesores, personal administrativo, quienes se dedican a las ciencias sagradas, alumnos de este Ateneo, investigadores, etc. El mensaje llegaba a todos y movía con fuerza al compromiso, aunque desde ópticas diferentes. A cada uno correspondía hacerlo propio, vida de su propia vida.

A su impulso debo mi decisión personal de obtener en Roma el doctorado en Ciencias de la Educación, primero y posteriormente en Teología, cosa poco frecuente entre los laicos de Latinoamérica, y en general, entre las mujeres. Me consta que se empeñó directa e indirectamente en lograr la mejor preparación académica e intelectual de quienes integrábamos las primeras promociones de estudiantes, abriendo un surco que daría frutos maduros con el tiempo. Y el paso del tiempo no ha dejado de darle la razón.

Termino con unas palabras del Papa Juan Pablo II, citadas en una de las primeras homilias de don Álvaro en el Centro Académico Romano, justo en el corazón de Roma, en la Iglesia de San Girolamo della Carità:

⁶² Cfr. HERRANZ, *En las afueras de Jericó*, p. 49 y siguientes; C. BERMÚDEZ, *Personajes destacados y su influjo en el Concilio*, en *La Evangelización hoy a la luz del Concilio Vaticano II*, XXVI Curso Internacional de actualización teológica, ed. Universidad de La Sabana, 27-28 de Septiembre de 2013 (en prensa).

⁶³ Cfr. «Romana» 3 (1986), pp. 277-279; Discurso de apertura del año académico, 16-X-1986; y en ATENEO ROMANO DELLA SANTA CROCE, *Rendere amabile*, p. 589 en adelante.

⁶⁴ Cfr. «Romana» 13 (1991), pp. 274-276.

«¿Qué enseña Roma? “Hic saxa ipsa loquuntur: Aquí hasta las piedras hablan”, se puede decir justamente. ¡Oh! No es retórico insistir sobre este dato histórico-ambiental: Roma, ciudad única en el mundo, es el centro de irradiación de la fe cristiana. Es necesario, pues, tener conciencia de este hecho, es necesario ser dignos de él, es necesario corresponder y colaborar a la función ejemplar que compete a Roma en relación con todo el mundo católico. Y vosotros, jóvenes, que tenéis la suerte de realizar los estudios en Roma, debéis “aprovechar” esta permanencia y la enseñanza que aquí se os imparte; debéis sacar firmeza de fe y amplitud de perspectivas de los recuerdos que el testimonio de los Apóstoles Pedro y Pablo, la sangre de los innumerables mártires, los vestigios de una aventura religiosa ya bimilenaria, han concentrado aquí»⁶⁵.

⁶⁵ SAN JUAN PABLO II, *Discurso a los Institutos de educación católica en Roma*, 4-IV-1979, en «Romana» 1 (1985), pp. 68-70, recogido en la citada homilía de don Álvaro (p. 68). La traducción de la homilía al castellano es mía; la cita del discurso del Santo Padre está tomada de la web oficial de la Santa Sede, www.vatican.va.